

ANUNCIO. (PP. 3741/98).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Patronato Municipal de Servicios Sociales.
 - b) Dependencia tramitatoria: Patronato Municipal de Servicios Sociales.
 - c) Número de expediente:
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la subasta de las obras del Proyecto Técnico de Reforma y Adecuación del Centro Municipal de Servicios Sociales de Ubeda.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Ubeda (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto de licitación: Dieciocho millones setecientas treinta y dos mil doscientas cuarenta pesetas (18.732.240 ptas.).
 5. Garantías: Provisional: Del 2% del importe del presupuesto del Proyecto Técnico. Definitiva: Del 4% del mismo importe.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: C/ Explanada, núm. 4.
 - c) Localidad y código postal: 23400, Ubeda (Jaén).
 - d) Teléfono: 953/75.46.40.
 - e) Fax: 953/75.46.41.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos del contratista o subcontratista.
 - a) Clasificación: No se precisa.
 - b) Otros requisitos:
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales siguientes al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación: Los licitadores presentarán un sobre único en el que constará el nombre y firma del licitador y en el que se incluirán, a su vez, dos sobre cerrados: Uno que titularán «Proposición», y otro que titularán «Documentación».

El primero contendrá la proposición con arreglo al siguiente modelo: «Don con domicilio en calle de número ... con DNI número ... expedido en ... a ... de ... de ... con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ... según acredita con ...), enterado del Proyecto y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la subasta para la contratación de la ejecución del Proyecto Técnico de Reforma y Adecuación del Centro Municipal de Servicios Sociales de Ubeda, anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número ... de fecha ... ofrece la ejecución de dicho Proyecto por la cantidad de ... pesetas (en letra), con estricta sujeción a dichos Proyecto y Pliego (fecha y firma)».

El segundo contendrá la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda. NIF y/o CIF.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo acreditarán su capacidad de obrar con-

forme se le indica en el Anexo I del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

La capacidad de las restantes empresas extranjeras se acreditará conforme a lo dispuesto en el art. 6 del citado Real Decreto.

Las empresas extranjeras presentarán, además, declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

- b) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado Consistorial, e inscrito en el Registro Mercantil.

- c) Documento acreditativo de la calificación empresarial.

- d) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica por uno o varios de los medios establecidos en los arts. 16 y 17 de la LCAP.

- e) Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.

- f) Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 13 de mayo de 1995. La letra e) de dicho artículo se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 24 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la Autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario Público u organismo profesional cualificado.

- g) Acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante la presentación del documento de alta del Impuesto de Actividades Económicas y, en su caso, del último recibo de dicho Impuesto, y de Certificación positiva actual de la Administración Tributaria, acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los términos del art. 7 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, y mediante Certificación positiva actual de la Tesorería de la Seguridad Social en los términos del art. 8 del citado Real Decreto. La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social de entre las referidas se acreditará mediante declaración responsable del licitador.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a dicha legislación, debiendo, en todo caso, estar debidamente traducida al castellano.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (autenticada por Notario Público, por el organismo expedidor de la documentación de que trate o por compulsa del Jefe del Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento de Ubeda).

Cuando licite una Unión de Empresarios, se estará a lo dispuesto en el art. 24 de la LCAP y disposiciones reglamentarias.

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición. Tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de Unión Temporal con otras, si lo ha hecho individualmente o figura en más de una Unión Temporal.

- c) Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), sito en la Plaza Vázquez de Molina, s/n.

- d) Plazo de mantenimiento de la oferta:

- e) Variantes que se admiten: Ninguna.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda (Jaén).

b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, s/n.

c) Localidad: 23400, Ubeda.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que por defectos subsanables en la documentación la Mesa señale otro día.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones: En los plazos contenidos en este Pliego y a los efectos del mismo, los sábados se tendrán por inhábiles, y los días se entenderán siempre naturales, salvo que se indique expresamente que son hábiles.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, al igual que el resto de los gastos.

Ubeda, 12 de noviembre de 1998.- El Presidente del Patronato de Servicios Sociales, Juan Pizarro Navarrete.

AYUNTAMIENTO DE LEPE

ANUNCIO. (PP. 3994/98).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Lepe, sito en Plaza de España, s/n. C.P. 21440, Lepe (Huelva), Teléf.: 38.38.19, Fax: 38.03.12.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Obras y Urbanismo, sita en calle Iglesia, núm. 50. C.P. 21440, Lepe (Huelva), Teléf.: 38.32.50, Fax: 38.22.44.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de encauzamiento de los arroyos en Lepe (Fase I).

b) Lugar de ejecución: Lepe.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 51.254.967 ptas. IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 1.025.099 ptas. Definitiva: 2.050.198 ptas.

6. Objeto de documentación e información: En el Area de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Lepe, durante el plazo de presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo E, categoría c), subgrupo 5.

b) Otros requisitos: No se contemplan.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite y forma de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en mano durante los veintiséis días naturales siguientes a la última publicación del anuncio de licitación correspondiente, finalizando a las 14,00 horas del último día. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo se prorrogará hasta las 14,00 horas del siguiente día hábil. Si durante el período de exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares realizada mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva se formularan alegaciones contra el mismo, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

b) Documentación a presentar: Las señaladas en la Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que obra en el expediente.

c) Lugar de presentación: En la Depositaria del Ayuntamiento de Lepe, sito en Plaza de España, s/n, 21440, Lepe (Huelva).

9. Apertura de ofertas: En el Ayuntamiento de Lepe, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, la reunión se celebrará a la misma hora del siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de todos los anuncios que genere el presente expediente será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Lepe, 23 de noviembre de 1998.- El Tte. de Alcalde, Delegado Area Obras y Urbanismo.

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION EN SEVILLA

ANUNCIO de subasta. (PP. 3907/98).

Por la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, se ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA

Visto el expediente administrativo de apremio que por la Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, se sigue contra Projimsa, S.A., con NIF A-41159062, como consecuencia del impago de determinadas deudas con la Hacienda Pública habiéndose acordado el día 3 de noviembre de 1998, la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles embargados, procede mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/90, de 20 de diciembre (BOE número 3, de 3.1.91).

Decretar la venta en Pública Subasta de dichos bienes inmuebles, que se celebrará el 22 de febrero de 1999, a las 12 horas de la mañana, en el Salón de Actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, sita en calle Tomás de Ibarra, número 36, planta primera.

DESCRIPCION DE LOS BIENES INMUEBLES

1. Urbana: Trastero-almacén número uno, en planta de sótano del edificio en Sevilla, y su calle Castilla, número veinticuatro, con fachada también a la calle peatonal Virgen de la O. Tiene una superficie construida de ochenta y seis metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de circulación y maniobra, por la que tiene su acceso, y trastero número uno; por su derecha, con aparcamiento-trastero número siete y muro de cerramiento de sótano que lo separa de la casa número veintidós de la calle Castilla; y por su fondo e izquierda, con dicho muro de cerramiento de sótano que lo separa de casa número veintidós de calle Castilla y del exterior.

Finca: Núm. 9.467, Tomo 1.392, Libro 135, Folio 199 vuelto, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 10 de los de Sevilla.

Valoración: 3.877.440 ptas.

Cargas preferentes a las del Estado: 3.729.092 ptas.

Tipo de subasta en primera licitación: 148.348 ptas.

Tamos de licitación en primera subasta: 25.000 ptas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 111.261 ptas.

Tamos de licitación en segunda subasta: 25.000 ptas.

2. Urbana: Número veintitrés. Local número uno en planta baja del edificio situado en Urbanización Polígono Aeropuerto,